



PROYECTO ÁRBOL BASES 2012

El Proyecto Árbol los invita a hacer y mostrar videos comunitarios.

Si ya lo tienen pronto, lo pueden difundir en el programa de televisión *Hacé y Mostrá* y proyectarlo en su comunidad.

Si quieren hacerlo, el Proyecto les brinda talleres de formación, acompañamiento en la realización, y les presta equipos de cámara y edición. Cuando lo tengan pronto, también lo pueden difundir en televisión y en su comunidad.

¿CÓMO SE INSCRIBEN?

Ingresen a la página de Árbol www.arbol.org.uy y completen el formulario de inscripción, nos llegarán sus datos y luego nos comunicaremos con ustedes. Tienen plazo hasta el 30 de abril inclusive.

Si los datos son acordes a los propósitos de Árbol desarrollados en estas bases, recibirán un mail de confirmación en el que se los invitará a un primer Encuentro presencial que será en Montevideo. Todas las actividades que el Proyecto pueda desarrollar son gratuitas.

Por cualquier duda se pueden comunicar con el equipo del Proyecto a través del mail gruposarbol@gmail.com o el teléfono 2403.2147 de 12:00 a 18:00.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar todos aquellos que quieran aportar a su comunidad haciendo y mostrando videos. Es posible participar como organización, grupo independiente, inclusive a nivel personal (a todos ellos les llamamos grupo realizador). Para participar es necesario tener ganas y disposición para vincularse con una comunidad (preferentemente una a la que se pertenece). No es requisito tener equipos ni experiencia previa en realización audiovisual, si se tiene mejor, pero la propuesta se basa en aprender y experimentar.

¿QUÉ ES UN VIDEO COMUNITARIO?

Un video comunitario es a la vez un *producto* y un *proceso*. Es un *producto* audiovisual que busca tratar temas de la comunidad e incluir elementos de su identidad; busca comunicarse con ella, hacer visibles sus opiniones y sus historias, dialogar sobre sus intereses. Puede difundir, informar, denunciar lo que en ella pasa, valorar, resignificar lo que ella es, quiénes la integran, qué

hacen. Un video de este tipo es una herramienta de expresión y acción que puede movilizar a los integrantes de la comunidad y permitir que el resto de la sociedad la conozca desde su propia mirada, aportando a construir vínculos intra comunidad e inter comunidades. A todo eso le llamamos los *procesos* que se generan o potencian al hacer y mostrar videos comunitarios. La reunión de todos los productos y los procesos construyen televisión comunitaria.

¿CÓMO PUEDEN HACER VIDEOS COMUNITARIOS?

El Proyecto invita a que todo aquel que quiera, pueda hacer videos comunitarios. Para ello les puede brindar:

- Talleres de Audiovisual Comunitario de nivel básico, que tratan sobre: Comunicación comunitaria, Narración audiovisual, Guión, Cámara e iluminación, Sonido y post-producción de audio, y Edición.
- Acompañamiento en las diferentes etapas de realización de sus videos comunitarios, mediante reuniones y presencia en las instancias de rodaje y edición.
- Préstamo de equipos de cámara y edición para quienes no cuenten con ellos.

¿CÓMO PUEDEN MOSTRAR VIDEOS COMUNITARIOS?

El proyecto propone 2 formas de difusión, aparte de todas las formas que quieran implementar, ya que los autores de los videos son ustedes, por lo tanto, tienen la libertad de mostrarlo dónde lo deseen. Las 2 formas son:

- A nivel comunitario, cada grupo debe organizar una proyección pública local a la que invite a los integrantes de la comunidad, como instancia de encuentro y diálogo. El Proyecto puede prestar el equipamiento técnico si el grupo no cuenta con él.
- A nivel masivo, se integran al programa “Hacé y Mostrá, televisión comunitaria” realizado por Árbol, que se emite semanalmente en tevé CIUDAD (miércoles 20:30) y Televisión Nacional (martes 20:00).

¿QUÉ COMPROMISOS IMPLICAN?

El Proyecto significa una construcción compartida con quienes participan de él cada año, entre todos logramos construir televisión comunitaria. Establecemos como necesario que cada grupo se comprometa a:

- Entregar su video en la fecha que estableció, debiendo ser en el año corriente. El video debe tener una duración aproximada de 10 minutos. Si ya lo tienen pronto y tiene una duración muy alejada, Árbol analizará sus posibilidades de emisión.
- Ceder los derechos a Árbol para la emisión en televisión (sin perder ustedes los derechos como autores).
- Brindar una breve entrevista que se emitirá junto con el video en el programa televisivo.

Les recordamos que por cualquier duda se pueden comunicar con el equipo del Proyecto a través del mail gruposarbol@gmail.com o el teléfono 2403.2147 de 12:00 a 18:00.